

JUNTA ELECTORAL DE LA  
FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION

**ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO**

Siendo las 11.00 horas del día 29 de julio de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Baloncesto en la calle José María de Villa nº 7, Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Baloncesto, una vez determinada por esta Junta la admisión de una única candidatura a la Presidencia de la Federación, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 04 de octubre de 2001, se acuerda por los miembros de la Junta Electoral realizar la proclamación definitiva como Presidente electo de la Federación Canaria de Baloncesto a :

**DON CARLOS MIGUEL OLANO MARTÍNEZ**

La presente Acta se extiende por duplicado original y una de ellas se remitirá al Registro de Entidades Deportivas de Canarias de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en el plazo de cinco días.

De acuerdo con lo previsto en la normativa electoral, contra la presente resolución se podrá formular reclamación por los interesados ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días desde su publicación.

Fdo. El Presidente de la Junta

Fdo. La Secretaria de la Junta

José A. Negrín Hernández

Isabel Vilar Davi

